



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 137

29 de julio de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia desde el 1 al 14 de agosto. Se vota afirmativamente. El señor Hedwin Hugo solicita licencia desde el 1 al 31 de agosto. Se vota afirmativamente.	
◆ NOTAS.....	6
El señor Edil Gustavo Peraza informa que pasa a integrar la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. El señor Edil Ricardo Lecouna notifica que pasará a integrar la Comisión de Turismo y Deportes. El señor Edil Fredy Fabre comunica que pasará a integrar nuevamente las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y la de Obras y Servicios Públicos.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
VECINOS RECLAMAN POR EL ESTADO DE ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA LA EXPLANADA DE AFE Y SUS ALREDEDORES7 Exposición del señor Edil Luis Odriozola.	
QUE SE COLOQUE SEÑALIZACIÓN REFLECTANTE y LUMÍNICA EN LAS CALLES GRANADA Y BADAJOZ DE CIUDAD DEL PLATA.....7 INSTALACIÓN DE UNA PLAZA CON JUEGOS EN EL BARRIO «CERÁMICAS DEL SUR» DE CIUDAD DEL PLATA...8 CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE SKATE EN SAN JOSÉ DE MAYO.....8 MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS CUIDACOCHE EN LA PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES...8 INSTALACIÓN DE BAÑOS EN EL SUBSUELO DE LA PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES.....8 Exposiciones del señor Edil Tabaré Laca.	
QUE EL 16 DE JULIO SEA DECLARADO FERIADO NACIONAL EN HONOR A LOS CAMPEONES DEL MUNDO DE 1950.....8 SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE SAN JOSÉ LO APRUEBA SE SOLICITA CONSTRUIR UN MONUMENTO A LOS CAMPEONES DE 1950.....9 Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa.	
ESCUELA N.º 74 DE CAÑADA GRANDE SOLICITA CONTAR CON UNA AUXILIAR DE SERVICIO.....9 Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN POR LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES FUERA DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.....9 INSTALAR UN SEMÁFORO SONORO PARA OTORGAR MAYOR SEGURIDAD A PERSONAS CON BAJA VISIÓN...9 QUE SE INSTALEN ESPEJOS CONVEXOS EN CRUCES PELIGROSOS PARA APORTAR MAYOR SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO.....10 QUE NO SE TRIBUTE IMESI A LOS SISTEMAS OBLIGATORIOS DE «ABS» Y DE «AIRBAG» A LOS COCHES QUE SE IMPORTAN AL PAÍS.....10 Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Consideración de actas.....10 Aprobación de las actas números: 132, 133, 134 y 135.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11 Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y los otros que se presentaron fuera del orden del día. Con respecto a los expedientes relacionados con el fideicomiso financiero hacen uso de la palabra varios	

señores Ediles.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....14**
Solicitado por el señor Edil Roberto Cabral por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.37
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....14**
Hora 21.56
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....20**
El señor Edil Efraín Soto solicita un cuarto intermedio por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.40
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....20**
Hora 22.51
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....23**
Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión. Hora 23.14

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de julio de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Nelson Petre
Presidente

Jorge García
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez; **con aviso,** Danilo Vassallo.

Actúan en Secretaría la señora Sofía Belsterli, Secretaria, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 137/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. OSE-Gerencia de Región Litoral Sur, remite Oficio n.º 03/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez, relacionado con la falta de agua en Boca del Cufre. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil
2. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 322/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 593/2013 adjuntando CD con las actuaciones del "Segundo Seminario de Presidentes, Secretarios

Generales y Asesores de los Legislativos Departamentales". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 426/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 560/2013 adjuntando exposición del señor Edil Juan Rey relacionada con nota recibida de padres de niños del Club CLMC de Soriano. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 26.736 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, relacionada con el Taller Parlamentario sobre el Derecho a la Identidad y Protección. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 588/2013 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con el tema de los animales sueltos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 325/2013 adjuntando exposición del señor Edil Atanasildo Modernell relacionada con el Día Internacional del Cooperativismo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Rocha, remite nota comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. DINAMA, remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la Intendencia Departamental de San José, para la construcción de cercas captoras de arena en playas de los balnearios Kiyú, Ordeig y Playa Pascual. (Hay repartido)
Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Área Metropolitana.
11. OSE, remite Oficio n.º 586/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jesús Pérez relacionado con la obra de saneamiento de Ciudad del Plata. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
12. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 644/2013 adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa relacionada con la denominación de ciudad Universitaria a Salto por parte de la UNESCO. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva .
13. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 669/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
14. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 621/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Mabel Moreira respecto al tema "Exoneración a los salones comunales de MEVIR de los costos de energía eléctrica y agua potable". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
15. Junta Departamental de Durazno, remite Oficio n.º 03/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 438/2013 adjuntando exposición del señor Edil Ismael Arguello, repudiando los hechos acaecidos con el Presidente de la República de Bolivia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
17. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 592/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
18. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 28.088 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
19. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 585/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 27.105 adjuntando exposición del Diputado Hermes Toledo, relacionada con el plan que el Gobierno Nacional ha fijado como objetivo para llevar la energía eléctrica a todo el país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Presidencia de la Asamblea General, remite Oficio n.º 192/2013 adjuntando Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José para los Ejercicios 2013-2015. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
22. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 621/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Lilia Zabaleta relacionada con la Ley de Medios. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 350/2013 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 609/2013 adjuntando exposición del señor Edil Enrique Malel relacionada con el tema "El desconocimiento del Estatuto del Presidente de Bolivia Evo Morales". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1620/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al Festival del Parque Año 2013. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales
26. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1616/2013 adjuntando Resolución n.º 2234/2013 que reglamenta el Decreto n.º 3080 que refiere al "Registro único obligatorio de empresas habilitadas para el transporte de residuos y sus respectivas volquetas".(Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
27. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1619/2013 solicitando anuencia para colaborar en la compra de terrenos con destino a la Cooperativa de Viviendas "Mano a Mano" de Puntas de Valdez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

28. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0064/2012-2013 conteniendo informe de la Comisión de Equidad y Género relacionado con palabras de la señora Edila Elisabeth Arrieta respecto a subsidios por maternidad para el sector privado.(Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
29. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0065/2012-2013 conteniendo informe de la Comisión de Equidad y Género relacionado con palabras de la señora Edila Liliana Berna respecto a posibles modificaciones a la Ley 18.620.(Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
30. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1633/2013 solicitando la devolución de expedientes sobre el proyecto de fideicomiso financiero. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado dos informes. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1634/2013 adjuntando fotocopia de Resolución n.º 2275/2013 por la cual se le otorga licencia a la señora Secretaria General Cr. Ana María Bentaberry, del 27/07 al 04/08, designando Secretaria General Interina a la Esc. Ana María Quevedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Por Secretaría se le dará lectura al siguiente informe.

(Se lee)

«Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1637 solicitando al amparo de lo dispuesto por el Artículo 10º del Decreto 2952/2003 la anuencia para declarar dentro de la Categoría "C" la conmemoración del 75 aniversario de fundación del Rotary Club de San José.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 15/07/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, los Gonzalo Simone, Pablo Cortés; sin aviso el señor Edil Hedwin Hugo

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 16/07/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Sesión Solemne de fecha 18/07/2013. Faltan los señores Ediles, con aviso, Ricardo Lecouna, Heber Berto, Marcelo Oehler, Antonio Sosa, Roberto Cabral y Silvia Cabrera; sin aviso, Hedwin Hugo, Efraín Soto y Carlos García.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 23/07/2013. Faltan los señores Ediles, sin aviso, Luis Odriozola, Natalio Negrín y Germán González.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 23 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

Presente.

Por la presente solicito se me conceda licencia de concurrir a las sesiones de la Junta Departamental, desde el día 1º de agosto al 14 del mismo mes del año 2013.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Gonzalo Simone
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson Petre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento

Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1º al 31 de agosto del corriente, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Hedwin Hugo
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **NOTAS**

Por Secretaría se dará lectura a varias notas recibidas.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo al Artículo 28º del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted y demás integrantes que a partir del día de la fecha paso a integrar la Asesora de Asuntos Internos y Relaciones Públicas por el señor Edil Nelson Petre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás señores Ediles del Cuerpo muy atentamente.

Gustavo Peraza
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la notificación de otro cambio en las comisiones asesoras.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo al Artículo 28º del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted y demás integrantes que a partir del día de la fecha paso a integrar la Asesora de Turismo y Deportes por el señor Edil Nelson Petre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Ricardo Lecouna
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente cambio de comisiones asesoras.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo al Artículo 28° del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted y demás integrantes que a partir del día de la fecha paso a integrar nuevamente la Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Fredy Fabre
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al siguiente cambio de comisiones asesoras.

(Se lee)

San José de Mayo, 29 de julio de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo al Artículo 28° del Reglamento Interno del Cuerpo, comunico a usted y demás integrantes que a partir del día de la fecha paso a integrar nuevamente la Asesora de Obras y Servicios Públicos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Fredy Fabre
Edil Departamental.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **VECINOS RECLAMAN POR EL ESTADO DE ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA LA EXPLANADA DE AFE Y SUS ALREDEDORES**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a plantear la inquietud de un vecino con relación al estado de abandono en que se encuentra la explanada de la estación de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado).

El vecino que nos contactó y que concurre a diario nos ha expresado que en esa zona hay una

gran cantidad de malezas, yuyos y mugre que se acumulan entre las vías, en especial me refiero a la esquina de la calle Rincón y vía férrea, y a la esquina de 25 de Mayo y vía férrea, lo cual le da un aspecto muy feo a la ciudad del departamento.

Es un lugar lindo e histórico y sería un paseo público agradable para nuestros vecinos. En ese sentido, como sabemos que AFE tiene cuadrillas particulares para la limpieza de las vías, vamos a solicitar que esta inquietud se traslade al propio Directorio de AFE.

Nosotros nos comunicamos con el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, José Carlos Bisensang, y nos expresó que, aparentemente, la estación de AFE, va a pasar en comodato a la Intendencia de San José, lo cual estaría habilitando a que el Ejecutivo pudiera hacerse cargo de la limpieza.

Ello hasta el día de hoy no ha ocurrido, por tanto, es complicado hacer uso del personal de la Intendencia para efectuar la limpieza en ese predio.

Por eso propongo que mientras tanto, sería bueno que, en conjunto, el Directorio de AFE —ya que tiene cuadrillas— y la Dirección General de Paseos Públicos procedan a desmalezar o echar herbicida al lugar para limpiar un poco toda esa zona, porque también nos han dicho que se ven muchas ratas y todos sabemos que esto es peligroso para la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de AFE para que mande las cuadrillas necesarias a hacerse cargo de la limpieza, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia para que mientras no comience a funcionar el comodato proponga alguna solución para este paseo tan hermoso de nuestro departamento y también que pase a la prensa.

Era cuanto tenía para decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor Edil Jorge García)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Tabaré Laca.

◆ **QUE SE COLOQUE SEÑALIZACIÓN REFLECTANTE Y LUMÍNICA EN LAS CALLES GRANADA Y BADAJOZ DE CIUDAD DEL PLATA**

EDIL TABARÉ LACA. Muchas gracias, señor Presidente.

En Ciudad del Plata, en Parque Postel, en el extremo norte del Vertedero Municipal, en las calles Granada y Badajoz, se producen frecuentemente accidentes de tránsito, debido a que no hay señalización reflectante ni iluminación acorde.

Se trata de una curva pronunciada con un ángulo de casi noventa grados, lo cual, en horas de la noche, imposibilita la visión, y numerosos vehículos han seguido de largo. Concretamente, si van en el sentido de Delta del Tigre a Parque Postel, ingresan en terreno privado, a través de alambrados perimetrales y pastor eléctrico; si lo

hacen en el otro sentido, de Parque Postel a Delta, se desbarrancan por un terraplén que tiene una caída de siete a diez metros que conducen a los terrenos de la exestancia San Fernando y al Frigorífico del Delta.

La correcta señalización reflectante y lumínica evitará, sin duda, muchos accidentes, del mismo modo que beneficiará a los vecinos de esa zona en lo que se refiere a la seguridad por robos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE UNA PLAZA CON JUEGOS EN EL BARRIO «CERÁMICAS DEL SUR» DE CIUDAD DEL PLATA**

En otro orden de cosas, también quiero manifestar que en Ciudad del Plata, a la altura del kilómetro 38, en el barrio denominado «Cerámicas del Sur», actualmente habitan alrededor de treinta y seis familias con muchos menores. Allí los niños carecen de un lugar de diversión.

Es sabido lo bueno que es —y sobre todo por usted, señor Presidente— que los niños se mantengan entretenidos realizando, en lo posible, ejercicios físicos, razón por la cual están reclamando la instalación de una plaza que dé cabida a algunos juegos que sirvan a los fines antes expresados.

Existen terrenos para la construcción de la misma y la instalación de los juegos no es algo muy costoso, por lo cual radica su realización en tener voluntad política.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE SKATE EN SAN JOSÉ DE MAYO**

Por otro lado, en la ciudad de San José, hemos recibido distintos reclamos de los vecinos de la Plaza Treinta y Tres.

Por un lado, vemos que hay un cierto abandono por parte de las autoridades pertinentes que provoca que muchos jóvenes jueguen o con sus patinetas o al fútbol en los mármoles de la Catedral, monumento histórico que, hoy por hoy, no goza de un buen mantenimiento ni cuidados necesarios.

En este caso, vamos a solicitar que se impulse, por parte del Ejecutivo Departamental, la posibilidad de construir una pista de skate en nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS CUIDACOCHE EN LA PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES**

Por otro lado, quiero señalar que los trabajadores que hoy realizan tareas de

cuidacoches —quienes, aparentemente, cuentan con un acuerdo de trabajo con la empresa que se encarga de la administración del estacionamiento— carecen de algunas condiciones importantes a la hora de realizar su labor.

Por este motivo, vamos a solicitar que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios Públicos y que se cite a los representantes de estos trabajadores para que, en dicho ámbito, realicen sus peticiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE BAÑOS EN EL SUBSUELO DE LA PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES**

Por último, consideramos importante que, en la zona céntrica, se disponga por parte de la Intendencia Departamental de San José la instalación de baños, pero no químicos, sino como los que existen en las playas de Río de Janeiro, por ejemplo, que están en el subsuelo.

La Plaza de los Treinta y Tres tiene lugar para que en las diagonales, bajo el césped, se puedan construir estos baños sin afectar el paisaje y no ocuparían espacio en la superficie.

Esta iniciativa, a la larga, es más redituable, pues se evitan gastos de alquiler y mantenimiento que requieren los baños químicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **QUE EL 16 DE JULIO SEA DECLARADO FERIADO NACIONAL EN HONOR A LOS CAMPEONES DEL MUNDO DE 1950**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

El tema que plantearemos en la noche de hoy tiene que ver con una fecha que, a mi humilde modo de ver, significa la gesta histórica deportiva más grande de nuestro país, me refiero, concretamente, al 16/07/1950.

La prensa de la época titulaba: «Uruguay campeón del mundo», enmudeciendo así a 200.000 personas en Maracaná y en todo el país. Por razones de edad, es evidente que no vivimos aquella final del mundo, pero solo basta repasar la historia reciente para darnos cuenta de que las nuevas generaciones y hasta nuestros días, todos seguimos hablando de los leones del Maracaná.

La vida y la suerte nos dio la oportunidad de conocer en persona a algunos pocos hombres de aquella época; hoy, lamentablemente, fallecidos en su gran mayoría. Eran hombres sencillos, con perfil bajo e, inclusive, con vergüenza de transmitir de lo que fueron capaces. Podríamos ahondar en más detalles y en cientos de anécdotas muy ricas, pero, señor Presidente, no es eso lo que queremos hacer.

Recientemente se acaban de cumplir 63 años

de aquella gesta y muy poco se dijo del tema; los años han transcurrido y todos hablamos de ello y nos llenamos de orgullo. Aunque parezca un contrasentido, quiero decir que creo que no hemos tenido el tacto suficiente para saber reconocer y mantener el «fuego sagrado» en dimensiones reales del logro de aquellos hombres

Lo que quiero plantear, señor Presidente, es muy claro y concreto: que se comience a legislar para que el 16 de julio sea declarado feriado nacional en reconocimiento a los campeones del mundo de 1950.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Alcides Edgardo Ghiggia, al Ministerio de Deportes y Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país, a la Organización Nacional de Fútbol Infantil, a la Comisión de Deportes Permanente del Congreso Nacional de Ediles, al Círculo de Periodistas Deportivos, a la Mutual de Futbolistas del Uruguay, a la prensa escrita y televisiva del país y a todos los medios en general.

◆ **SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE SAN JOSÉ LO APRUEBA SE SOLICITA CONSTRUIR UN MONUMENTO A LOS CAMPEONES DE 1950**

También quiero solicitar que la Dirección General de Cultura de San José, a través del señor Director Juan Carlos Barreto, tome este tema y, si así lo entiende, comience a elaborar un llamado a artistas para que San José pueda contar en el futuro con su propio monumento a los campeones de 1950.

Señor Presidente, antes de redondear el tema quiero decir que este capítulo queda totalmente abierto para que cualquier Edil de este Cuerpo se sume a esto y, con mucho gusto, pueda sumar y agregar lo que entienda y estime pertinente; estoy abierto a escuchar todas las sugerencias que sean posibles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente, a los tres Diputados por el departamento, a la Mutual de Futbolistas del Uruguay y a la prensa en general.

Es cuanto queríamos decir en la noche de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García).. Muy bien, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

(En esta instancia, a pedido del propio señor Edil Ferrero, se omite del acta la versión taquigráfica de sus palabras)

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **ESCUELA N.º 74 DE CAÑADA GRANDE SOLICITA CONTAR CON UNA AUXILIAR DE SERVICIO**

EDIL CARLOS ACOSTA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero expresar una inquietud de vecinos y padres de alumnos de la Escuela n.º 74 de Cañada Grande.

Estas personas hace ya mucho tiempo que están pidiendo una auxiliar de servicio para la institución y no han tenido respuesta.

Los padres de los alumnos están pagando a una persona y quieren que, si fuera posible, Primaria se haga cargo del pago, ya que a ellos no les corresponde.

También, solicitan que, en lo posible, se designe a esta misma persona, porque es de la zona y es conocida por los vecinos; además, se trata de la madre de una alumna de dicha escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN POR LA REALIZACIÓN DE SESIONES SOLEMNES FUERA DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos comenzar destacando la sesión solemne realizada en Villa Rodríguez, a la que concurren más de cien personas a pesar del intenso frío que había ese día. En ese sentido, quiero felicitar a toda la gente de ese querido lugar, por habernos recibido con mucho cariño, en donde pudimos expresar nuestras ideas y lo que nosotros pensamos en cuanto a las sesiones solemnes de la Junta Departamental fuera de la capital.

Al igual que lo que dijeron todos los invitados que hicieron uso de la palabra aquel día, como así también quienes lo destacaron luego de que terminó la reunión, consideramos que es una excelente iniciativa el hecho de seguir sesionando fuera de la capital para, de ese modo, seguir profundizando la descentralización y el acercamiento de la Junta Departamental a la ciudadanía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las comisiones de fomento de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **INSTALAR UN SEMÁFORO SONORO PARA OTORGAR MAYOR SEGURIDAD A PERSONAS CON BAJA VISIÓN**

En segundo lugar, señor Presidente, nos vamos a referir a la seguridad vial. En este sentido, queremos proponerle al Ejecutivo Departamental que coloque semáforos sonoros, para gente con baja visión o no vidente. La instalación de los mismos podría ayudar a dichas personas a cruzar

con más seguridad alguna intersección.

Nosotros hicimos algunas consultas a la Intendencia de Salto —que es quien está haciendo un plan piloto en este sentido— ya que fue en ese departamento —y por primera vez en el país— que se instaló un semáforo de estas características, con el fin de recoger un poco de información para poder efectivizar esta iniciativa en nuestro San José.

Para complementar quiero destacar que los funcionarios del área tecnológica de tránsito de aquella ciudad trabajaron en conjunto con la gente de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), cosa que aquí también podemos hacer para empezar a trabajar en este sentido, al menos se podría hacer un cruce piloto, para ver qué resultados tenemos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Asociación Civil Bastón Blanco en San José y a la prensa.

◆ **QUE SE INSTALEN ESPEJOS CONVEXOS EN CRUCES PELIGROSOS PARA APORTAR MAYOR SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO**

También, refiriéndonos a la seguridad vial, vamos a proponerle al Ejecutivo Departamental que se coloquen algunos espejos convexos en algunos cruces peligrosos, como forma de empezar a generar más seguridad en el tránsito, ya que no tenemos la totalidad de las esquinas con semáforos todavía; y además, con estos espejos que ya se están utilizando en varias partes del país, podríamos dar un poco más de seguridad.

Se nos explicó que la utilidad de este tipo de espejos es aplicable en todo momento del día pero su mayor efecto es en horas nocturnas. Consideramos que estas dos innovaciones para mejorar la seguridad en el tránsito deben ser incluidas en un paquete o, si no, que el Ejecutivo Departamental comience a estudiar la posibilidad de incluirlo.

Nosotros ya estuvimos hablando acerca de esto con el señor Intendente y nos manifestó que le parecía buena dicha iniciativa; así que, simplemente, queríamos trasladarla a nuestro ámbito de trabajo, que es la Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la División General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **QUE NO SE TRIBUTE IMESI A LOS SISTEMAS OBLIGATORIOS DE «ABS» Y DE «AIRBAG» A LOS COCHES QUE SE IMPORTAN AL PAÍS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer referencia a una exposición realizada en la Media Hora Previa del día 4/05/2011, en donde hablamos de los elementos de seguridad de los vehículos.

Concretamente, nos referimos a los frenos «ABS» y a los «Airbags», que algunos países del Mercosur como, por ejemplo, Argentina y Brasil, lo estaban implementando como medidas obligatorias para el armado y la importación de vehículos a su

territorio.

Nosotros sabemos que la nueva ley aquí en Uruguay también impone dichas obligaciones, pero no exonera de impuestos a este tipo de elementos de seguridad.

El boletín informativo de la Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores (Ascoma) que ha salido hace un par de semanas atrás, expresa esa preocupación. Al respecto, nosotros queremos proponer que este tipo de sistemas de seguridad no tributen por el Impuesto Específico Interno (Imesi), para no solamente otorgar más seguridad, sino también para que el costo de estos sistemas de seguridad no se traslade al consumidor final, incrementando el valor de los vehículos solamente por tener este tipo de sistema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.
Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Acta n.º 132 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2013.

Acta n.º 133 de la sesión ordinaria de fecha 1º de julio de 2013.

Acta n.º 134 de la sesión extraordinaria de fecha 7 de julio de 2013.

Acta n.º 135 de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 132. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta

n.º 133. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 134. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 135. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 0036/2012-2013 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con el Encuentro de Comisiones de Ganadería. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución de la DINAMA, respecto al proyecto "Central Térmica Punta del Tigre B" presentado por UTE. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución de la DINAMA, respecto al proyecto "Parque Eólico Palos Blancos" presentado por BYNKAR. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que el informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 090/2012-2013 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con el Encuentro Anual de Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día han llegado a la Mesa varios informes que se pasan a leer por Secretaría.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

VISTO: que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros tuvo a consideración el Oficio n.º 192/2013 de fecha 15 de julio de 2013, remitido por la Presidencia de la Asamblea General;

CONSIDERANDO I: que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 225 de la Constitución de la República, esta Corporación envió a la Asamblea General los antecedentes referente a la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José, para los Ejercicios 2013 – 2015;

CONSIDERANDO II: que por Resolución n.º 1602/2013 esta Corporación comunicó a la Asamblea General la no aceptación en las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO III: que habiendo excedido el plazo constitucional —cuarenta días— para que la Asamblea General se expidiera en las observaciones efectuadas por el Organismo mencionado en el párrafo anterior, corresponde comunicar al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia Departamental de San José, que la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José, para los Ejercicios 2013 – 2015, queda vigente.

ATENTO: a lo mencionado a lo anteriormente;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Sugerir a los señores Ediles del Cuerpo enviar oficios al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia Departamental de San José, mencionando lo establecido en el Considerando III del presente.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascensión, Pablo Cortés, Gonzalo Geribón. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 1633/2013 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que por medio del mismo solicita la devolución del Expediente n.º 219/2013, Oficio n.º 1357/2013 y Expediente n.º 917/2013, Oficio n.º 1424/2013;

CONSIDERANDO II: que por el expediente nombrado en primer término, el Ejecutivo solicita anuencia para la suscripción de un contrato de fideicomiso con República AFISA, con el objetivo de financiar obras e inversiones para el Departamento, que no fueron incluidas en el Presupuesto Quinquenal;

CONSIDERANDO III: que el expediente citado en segundo término del Considerando I del presente modifica el listado de inversiones que el Ejecutivo remitiera oportunamente;

CONSIDERANDO IV: que se hicieron diferentes gestiones a nivel de todos los Partidos Políticos representados en el seno de esta Asesora, no logrando llegar a un acuerdo en el tema;

ATENTO: a que la Intendencia solicita la devolución de los planteamientos en virtud del tiempo transcurrido y considerando que no ha recibido una respuesta formal en dicho proyecto.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo devolver los Expedientes números 219/2013 y 917/2013, conteniendo Oficios números 1357/2013 y 1424/2013, referidos al fideicomiso financiero de acuerdo a lo planteado por la Intendencia Departamental en Oficio n.º 1633/2013. Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Teresita De la Ascensión, Pablo Cortés, Gonzalo Geribón. Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Para que quede constancia en actas, quiero decir que he escuchado y he leído en la prensa —siempre queda la «pelota picando en nuestra cancha»— que se van a cambiar los interlocutores en este tema del fideicomiso.

La Comisión de Presupuestos y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental trabajó, en silencio, intentando acercar a las partes. En este tema, no faltó trabajo ni voluntad política de los interlocutores de esta Junta.

No puedo dejar pasar que se pretenda decir —o dar a entender— que las comisiones no trabajan.

La responsabilidad de que no hayamos podido acceder a la herramienta fideicomiso no nace en la Junta Departamental, no es de la Comisión de

Presupuesto y Asuntos Financieros ni de Ediles blancos, colorados o frenteamplistas; es de los directores políticos. A no confundir y pretender responsabilizarnos de temas en los cuales hicimos los máximos esfuerzos. Es muy fácil tomar un micrófono y responsabilizar a alguien.

Yo soy muy respetuoso del trabajo que realizan los señores Ediles en las comisiones, a veces, he discutido muchísimo con compañeros de mi partido y de otros, pero siempre he respetado la labor de las comisiones que integran la Junta Departamental.

Por eso, no voy a permitir que se pretenda responsabilizarnos, por lo tanto, o se dan nombres, o se asumen las responsabilidades.

Conjuntamente con el Edil Berto hemos trabajado horas en este asunto; hablamos con dirigentes del Frente Amplio y del Partido Nacional intentando, repito, acercar las partes, incluso, en épocas en que había receso.

Por lo tanto, quería dejar constancia, en actas, que soy defensor del trabajo que realizan las comisiones y estoy, totalmente, en desacuerdo que en los diarios se lea que las comisiones de la Junta no trabajan. ¡No, señor! Acá la responsabilidad es de los actores políticos que no se pusieron de acuerdo, porque esta Junta Departamental hizo los máximos esfuerzos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, no me había anotado para hablar sobre este tema, pero, en este sentido, quiero hacer más las palabras del señor Edil Geribón, porque lo que él dice, es así.

Quiero dejar constancia en actas de que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros trabajó mucho en este tema y de que el Presidente de la misma hizo todas las gestiones necesarias. Lo que sucede es que no hay acuerdo político sobre este tema, como ya es sabido por todos; hay distintas opiniones.

Pero, además, debo decir dos cosas. En primer lugar y referido a este tema, no solo en la comisión, sino en cualquier reunión y en todas las gestiones que realizaron cualquiera de las dos partes, lo que primó siempre fue el respeto. El respeto a los partidos políticos y el respeto a las personas.

Y, en segundo lugar, quiero decir que realmente me siento engañado, en este caso, por el Partido Nacional y voy a solicitar que se retire mi firma de ese informe; porque, si lo expresado en Sala por el Edil Ferrero es la opinión del Partido Nacional, no estoy de acuerdo en firmarlo, porque no respeta al Presidente de mi fuerza política, ni a mi fuerza política, ni a mí, ni a ninguno de los Ediles del Frente Amplio.

Como ya dije, si esa es la opinión del Partido Nacional, para mí este libro ya está de tapas cerradas. El Edil Ferrero le puso candado a cualquier acuerdo que se podría haber llegado, que fue la intención que había en la Comisión de Presupuesto o, al menos, eso me hicieron creer a mí a través del Presidente Heber Berto y los Ediles

del Partido Nacional.

A mí modo de ver hay dos opciones: o el Edil Ferrero no representa al Partido Nacional y retira sus palabras, se retracta y las saca de actas, o es la opinión del Partido Nacional.

Por lo tanto, estoy solicitando que se retire mi firma del informe y desde ya estoy adelantando mi voto negativo porque, a pesar de que el Intendente en realidad no dio explicaciones de para qué lo estaba solicitando, a través de la prensa dijo que una de las posibilidades era entablar nuevas negociaciones.

Considero que después de las palabras vertidas en Sala por el Edil Ferrero no va a haber oportunidad de hacer alguna negociación. Por lo tanto, reitero que quiero que se retire mi firma de ese informe y que no voy a votar la devolución.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de contradecir al señor Edil Sebastián Ferrero, porque cada uno es responsable de lo que dice, quiero expresar que creo que la opinión del compañero Edil Sebastián Ferrero, es suya y de nadie más.

Yo cuando hablo —siempre lo aclaro— no lo hago en nombre de todo el Partido Nacional, porque es muy amplio; yo hablo en nombre mío.

Lo que quiero decir es que en nuestra bancada, en «Alianza Nacional» existe la voluntad política de acercar las partes y la hemos demostrado en todos los niveles. Todos deseamos que llegue la voluntad política desde todos los sectores, porque esto es bueno para San José.

Pero, señor Presidente, le quiero decir al señor Edil Cabral que, en el ámbito de la Comisión de Presupuesto, se resolvió devolver dichos expedientes, puesto que las palabras del señor Intendente fueron en un sentido constructivo.

Por tal razón, voy a solicitar un cuarto intermedio. De esta manera, se va a abrir una nueva instancia de diálogo y es muy difícil dialogar si cerramos las porteras.

Lo que pido, señor Presidente, es poder ir a un cuarto intermedio, porque las expresiones, más allá de que sean respetables —porque todas lo son—, son a título individual.

Yo, por lo menos —y creo que mis compañeros tampoco—, no he sido consultado para que lo expresado por el Edil Sebastián Ferrero sea tomado como la voz del Partido Nacional. Por lo tanto, mal se puede pensar que un Edil habla en nombre de todo el partido.

Cuando el Partido Nacional quiere manifestarse, designa un representante y, en este caso, la bancada ni siquiera se ha reunido; podemos compartir algunas cosas con el compañero Edil Ferrero, pero no se puede decir que esa es la posición del Partido Nacional.

Lo que estoy solicitando es que hagamos un cuarto intermedio y se reúna nuevamente la Comisión de Presupuesto. Ese informe refleja la

posición de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y de los Ediles que representamos al Partido Nacional dentro de la misma.

Por lo tanto, si el Edil Cabral está de acuerdo, que es quien me ha concedido esta interrupción, el Partido Nacional necesita un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias, señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería decir que los Ediles del Frente Amplio, cuando integramos una comisión, la integramos en nombre de nuestro partido.

Yo, en realidad, soy Edil del Frente Amplio e integro la comisión en nombre del mismo. De cualquier manera, claro que tengo que darle esa opción al Partido Nacional.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.37)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.56)

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, pienso que sería impropio utilizar las mismas armas que se utilizaron minutos atrás aquí en Sala.

El tema convocante no era para que hablemos de ninguno de nosotros, de ninguna de las fuerzas políticas y, si bien tenemos el derecho de hablar de lo que queramos en la «Media hora previa», pienso que no es correcto hablar de quien no se puede defender en un mismo medio, como se hizo con respecto al compañero Presidente de nuestra fuerza política, el compañero Gonzalo Ciganda, que nos representa a todos nosotros, los frenteamplistas.

En cuanto al tema del fideicomiso, señor

Presidente, lo voy a decir una vez más por si alguien no lo entendió. El Frente Amplio no votó en contra de la herramienta «fideicomiso»; el Frente Amplio en su soberano, que es el plenario y por amplísima mayoría, votó en contra del fideicomiso propuesto en su momento a los medios de prensa, que no había ingresado a esta institución y no se había dado el debate para una discusión técnica.

Ahora, me voy a apartar de los diez compañeros restantes de la bancada y voy a decir textualmente lo mismo que dije en el plenario del Frente Amplio en nombre de mi sector, el «Nuevo Espacio», en nombre de los «nuevospacistas» aquí en San José: el «Frente Amplio» y el «Nuevo Espacio» no aprobaban el fideicomiso por un hecho de credibilidad ante el Gobierno Departamental actual, por no haber cumplido con los acuerdos pactados en un principio, al comienzo de esta legislatura.

Con esa dureza llegaron el «Frente Amplio» y el «Nuevo Espacio» al plenario y, los hechos de hoy, nos siguen dando la razón. Acá, el aire de autoritarismo de «si no estás conmigo, estás contra mí», fue el que primó en una «Media hora previa» cuando ni siquiera nosotros como integrantes de una fuerza política teníamos la oportunidad de defender lo que se estaba diciendo y cuando se estaba nombrando nada más ni nada menos a quien fue electo popularmente por la masa «frenteamplista» a lo largo y a lo ancho del departamento.

Y se estaba nombrando, nada más y nada menos, a quien fue electo popularmente por los frenteamplistas a lo largo y ancho del departamento. Ahora que salga a explicar él por qué trató de mentiroso a nuestra máxima autoridad.

No tengo ningún inconveniente de que estos expedientes vuelvan a las manos del señor Intendente del departamento de San José, según lo que ha resuelto la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; porque no solamente le tengo confianza a los cuatro compañeros que integran dicha Comisión en esta Junta, sino que sé de la honorabilidad y de los principios cabales que tiene cada uno de ellos, y a las pruebas me remito.

Si bien no involucra a todo el Partido Nacional lo dicho aquí en Sala, sin ninguna duda, debo decir que esto fue como «poner un palo en la rueda» para que el proyecto no avanzara.

Esta es una gran roca en el camino que no lo va a lograr quitar, ni la actitud más noble de retractarse de un acto infeliz, ni el hecho de que fue para tener un protagonismo político.

En lo humano lo seguiremos estimando, pero en lo político, hoy, me dejó muchísimo que desear.

Ahora, sí, voy a decir con todas las letras — porque volvió a Sala— que lo que protagonizó el señor Edil Ferrero aquí con su «Media hora previa» fue un acto de cobardía y de baja política, que nuestra fuerza política está dispuesta a combatir.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Recién, comentábamos con algunos

compañeros que este tema «venía sanando precioso y se le cayó la cascarita».

Simplemente, voy a hacer dos o tres aclaraciones.

En primer lugar, en lo que a mí respecta —y creo que estoy hablando por todos mis compañeros— cuando habla el Presidente de nuestra fuerza política, nos representa a todos y cuando se lo trata de «mentiroso» o se agrade a nuestro representante, se nos está agrediendo a todos. Es una falta de respeto gravísima que no debió haber ocurrido.

Con el informe que venía de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se estaba buscando darle un «golpe de timón» al tema y este inconveniente afecta bastante a ese nuevo espíritu que se intentaba generar.

Tratar de «mentiroso» al máximo representante de nuestra fuerza política en este departamento, me parece una actitud gravísima y, ante eso, quiero saber —y que se sea muy claro— si esas palabras representan al Partido Nacional; por lo pronto y hasta que no se me haga dicha aclaración, solicito que mi firma sea retirada de ese informe, señor Presidente.

No voy a acompañar un informe con estas declaraciones hasta que no se me aclare si estas afirmaciones aisladas, descontextualizadas y desubicadas de un Edil Departamental representan a lo que todo el Partido Nacional está pensando en este momento.

Si es así, me parece mucho más grave, por eso solicito que se sea muy preciso en la aclaración para saber cómo proseguir.

Reitero, cuando habla el compañero Gonzalo Ciganda lo hace en representación de nuestra fuerza política y lo hace a través de su investidura; por lo tanto, hay que referirse con mucho más respeto a figuras representativas que, además, las elegimos por voto popular.

Le concedo una interrupción al señor Edil Sebastián Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Agradezco que me haya concedido la interrupción.

Voy a contestar el planteamiento del Edil Carlos García, porque me dan la oportunidad de realizar algunas aclaraciones.

En primer lugar, quiero decir que las manifestaciones que hago son siempre de carácter político, está demás aclarar que los aprecio o estimas personales transcurren por otro carril —y los que me conocen lo saben muy bien.

Por suerte, razono por cabeza propia y todo lo que he manifestado desde que entré a la Junta Departamental —entrada que pagué electoralmente— ha sido en función de mis convicciones.

En segundo lugar, y haciendo referencia a la representación, quiero manifestar que cada vez que hablo lo hago en nombre de mi agrupación y cuando me ha tocado hablar en nombre del Partido

Nacional, así lo he explicitado y he agradecido la distinción, porque ha sido en circunstancias solemnes o acordadas en bancada.

Después que intervine en la «Media hora previa» recibí el calificativo —y llámémosle elegantemente— de «cobarde», lo cual es propio del juego político y lo acepto. Sé que no lo soy, pero aclaro que, en ningún momento, dije que voy a hablar en nombre del Partido Nacional o en nombre de mi bancada.

Recuerdo que nombré, fundamentalmente, al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y también al señor Edil Geribón que fueron los abanderados en tratar de sacar adelante este asunto junto a los Ediles del Frente Amplio. La situación venía complicada políticamente y ellos habían hecho los máximos esfuerzos por sacar adelante este asunto; después, por diferentes circunstancias o porque el contexto político no lo permitía, se sacó el tema de la Junta Departamental.

Sinceramente, no sabía que había un acuerdo en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Independientemente de este acuerdo, cuando Falero solicitó los expedientes se habló con el Frente Amplio.

Yo cuando hablo en representación del Partido Nacional lo aclaro. Mi valoración, mi análisis fue a raíz de lo que dijo la oposición de que la herramienta fideicomiso era válida y que el problema eran los contenidos, apreciaciones que a mi juicio abrían un nuevo capítulo.

Después, me encuentro en la prensa —y no las voy a repetir— con las manifestaciones de Gonzalo Ciganda que personalmente le puedo tener aprecio, pero desde el punto de vista político me molestaron.

Quizás, uno tiene a veces mayor elocuencia o delicadeza para decir las cosas, capaz que hoy —yo trato de ser muy correcto— no me salió así, pero manifesté lo que pensaba, y esto al Frente Amplio le tiene que quedar claro, porque en ningún momento dije otra cosa.

Puedo entender que haya caído mal —y no esperaba que fuera así—, pero tengo la responsabilidad y la obligación de señalar las cosas que no me parecen que están bien. ¿Por qué? Porque yo esperaba del Presidente del Frente Amplio o del partido en general, una respuesta sobre si se tiene una posición tomada o si se tiene cierta disposición, pero no que se hiciera alusiones al diablo y a todo lo otro que leí.

Ahora, lo digo con menos pasión y siguiendo la línea del razonamiento; simplemente para aclarar. Por lo tanto, lo manifestado, como todo lo que hago en la actividad política legislativa —a no ser que se me encomiende a través de la bancada— lo hago a título personal. Y a título personal significa que represento a la gente que me votó y a mi agrupación; así funciona yo. Yo sé que los funcionamientos políticos con los partidos pueden ser distintos. En el Partido Nacional, a no ser —como ya dije— que tengamos una resolución de bancada, cada uno representa a un sector.

Yo represento a la gente que me votó y la reflexión y el análisis que hice es en función de lo que yo leí, que me molestó profundamente. ¿Por

qué? Porque conozco al Presidente del Frente Amplio y sé que tiene la suficiente capacidad como para dar una señal más abierta; me hubiera gustado leer algo por el estilo, pero no fue así.

Yo ahora estoy explicando mis palabras. Yo no pretendo que esto le haya caído bien al Frente Amplio y no escapo a las consecuencias políticas que puedan venir; no solo no le escapo a las mismas, sino que las asumo, como asumo todo en la vida política.

Asumo también las palabras fuera de lugar, porque capaz que las mías también fueron subidas de tono, por lo que me parece que queda todo dentro de la cuestión; las asumo y está perfecto.

Pero eso es lo que yo pienso. Más allá de la discordancia, de la salida de tono y de que, de repente, con mi manifestación política entorpezca una negociación que no conocía; pero, debo decir que si la hubiera conocido, quizás hubiera valorado otros elementos de conveniencia y oportunidad que ahora no importa valorar, pero es de lo que estoy convencido.

Y, en este sentido, ustedes y el Cuerpo tienen que poder respetarme como Edil Departamental porque es mi opinión; en el acierto o en el error, en la suma o en la resta. Yo he tratado de sumar desde donde he podido y quienes me conocen saben que tiendo a la conciliación, pero me molestó muchísimo lo que leí, porque el Frente Amplio tiene delante de sí «un borrón y cuenta nueva», una nueva situación que permitiría una nueva conversación.

Conversando con amigos del Frente Amplio y hasta con el propio Gonzalo Ciganda, quien sabe que las manifestaciones que hago son políticas y no personales, debo destacar que sus palabras me molestaron mucho, porque me pareció hasta de cierta desidia salir con manifestaciones que, como las mías, fueron poco felices.

Lo que yo interpreté de lo que leí —capaz que no tuve la elocuencia para expresarme con un poco más de tranquilidad— fue muy poca diplomacia para responder y más que nada se veía una intencionalidad ante todo.

Le concedo una interrupción al señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Era para solicitarle que se le otorgue más tiempo al compañero Edil Pablo Cortés así redondea su pensamiento, visto que la interrupción duró más de lo que el sentido común otorga.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de una interrupción el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Yo no sé si duró más o no de lo que dicta el sentido común.

Acá cada uno es responsable de su conducta política y yo estoy muy tranquilo con la mía. Además, estoy convencido de lo que pienso y, cuando hablo, hablo por mí mismo, hablo por la agrupación «Leandro Gómez» y hablo por la «Lista 33» que es del Partido Nacional, pero no hablo por

la bancada del partido.

Creo que ha quedado claro y, también, debo decir que eso el Frente Amplio lo sabe desde el principio. Que se me diga lo que se me diga, cada uno sabe por el camino que transita.

Le agradezco al Edil Cortés la oportunidad de aclarar este punto —que sé que era una de las solicitudes que hizo anteriormente— y quiero que quede claro, a partir de ahora, que cuando yo hablo, hablo por mí y por la gente que me votó.

Si tengo la distinción de hablar por la bancada del Partido Nacional, lo aclaro.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias, señor Edil Cortés y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se pone a consideración lo solicitado por el señor Edil Carlos García, referente a la prórroga de tiempo en el uso de la palabra para el señor Edil Pablo Cortés.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Recibidas las aclaraciones, me queda claro que las manifestaciones no son en nombre del Partido Nacional.

Ahora, hablando por experiencia propia, quiero decir que me he mandado varias bravuconadas en esta Junta Departamental y lo que voy a decir es desde mi propia experiencia: siempre hay que tener la capacidad de leer cuándo hay que poner la marcha atrás, retractarse de lo que uno dice y permitir que otras cosas avancen.

En este escenario, no se colabora mucho. No siempre uno va a quedar mejor parado por sostener lo que uno dice cueste lo que cueste; te morís envuelto en la bandera y no lograste nada.

Esto va como un consejo; no te mueras envuelto en la bandera, porque no vas a lograr nada.

Si esta situación se mantiene, sigo manteniendo mi postura de retirar mi firma de ese informe, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el compañero Edil Juan Carlos Alfaro y se la voy a conceder.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Independientemente de entrar a considerar las expresiones del señor Edil Ferrero en la noche de hoy, lo que sí quiero resaltar y destacar, es el hecho

de que el Cuerpo tome un poco de conciencia; porque, si entramos en ese clima de utilizar el espacio de la «Media hora previa» para hacer este tipo de expresiones, me parece que la Junta va a entrar en un camino que no va a tener retroceso.

Yo tengo muchos años en la Junta Departamental y nunca hemos utilizado la «Media hora previa» para hacer este tipo de afirmaciones.

Creo que lo que corresponde es que todos nos llamemos a reflexión y que no incurramos en este tipo de cosas.

No voy a hacer ninguna otra apreciación con respecto a las palabras que vertió en Sala el señor Edil Ferrero; pero, sí, quiero decir que lo que me preocupa es que entremos el resto de nosotros en ese camino.

Le solicito a todos los compañeros Ediles que el espacio de los cinco minutos de la «Media hora previa» lo respetemos y no lo utilicemos para realizar expresiones que no se pueden contestar.

Muchas gracias, señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Brevemente y teniendo en cuenta que como bien ha aclarado el señor Edil Ferrero, sus afirmaciones fueron a título personal —más allá de que haya Ediles del Partido Nacional que tengamos nuestra propia opinión y que, en algunas cosas, podamos coincidir con el Edil Ferrero— quisiera solicitar al señor Edil Cortés y al señor Edil Cabral que, dado el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, mantengan las firmas y el espíritu que tuvo dicha comisión.

Él ha dicho que es responsable de sus palabras; el Partido Nacional es una comunidad de hombres libres. Señor Presidente, también es cierto que en esta Junta —y me incluyo— en el capítulo de la «Media hora previa» o en las mociones, a veces «se nos ha escapado la moto».

Por lo tanto, señor Presidente, lo que solicito es que mantengamos el espíritu constructivo, ya que esta Junta hizo los máximos esfuerzos y que dejemos que operen los líderes de los partidos políticos.

En este caso, quiero decir —y nosotros podemos discrepar, pero somos muy respetuosos de la representatividad— que junto con el Edil Berto, hablamos con el Presidente del Frente Amplio.

Le pido a los compañeros Ediles —más allá de las palabras del Edil Ferrero que fueron a título personal— que el informe salga de esta Junta Departamental, votado por unanimidad, por parte de

todos los partidos políticos, y le traslademos a los líderes políticos la responsabilidad para que ellos se sienten a negociar y a buscar lo mejor para el departamento de San José. Eso creo que es lo que tiene que hacer esta Junta Departamental en la noche de hoy.

Después, se podrán tomar en cuenta o no las manifestaciones del Edil —cada cual es responsable de lo que dice—, pero lo que pedían los Ediles Cabral y Cortés de que se aclarara si esas palabras eran a título personal o del Partido Nacional, ya se hizo.

Esta fuerza política, en la noche de hoy, les está pidiendo —como se los pidió la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros— que construyamos, que tendamos puentes, porque eso es lo que hemos tratado de hacer en los últimos meses.

Gracias, señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Simplemente voy a decir que, y reitero, mientras esta situación se mantenga y no haya un explícito pedido de disculpas hacia nuestro Presidente, este planteo de no firmar el informe se va a mantener; porque yo no voy a avalar que se ataque al representante de nuestra fuerza política en el seno de esta Junta Departamental.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Edil y señor Presidente.

Quería decir que me mantengo en la posición de retirar mi firma, es más, el Partido Nacional no necesita de la aprobación de la minoría, porque tiene los votos necesarios; tampoco se necesita que votemos el pase del expediente a la Intendencia, solamente con que lo solicite el Intendente alcanza para que vuelva.

Así que me mantengo en la misma posición de retirar mi firma, porque hay Ediles del Partido Nacional que tienen ese pensamiento sobre el Frente Amplio, pero, como dijo el señor Edil Pablo Cortés, el Presidente nos representa a todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Le concedo una interrupción al señor Edil Sebastián Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Que yo diga que lo que dije no lo pienso, no lo puedo hacer, porque es lo que creo; que reconozca que el tono y los términos utilizados no fueron felices, lo hago; además he aclarado que mis

palabras se refieren a las manifestaciones que él hace como Presidente y no van dirigidas a la persona de Gonzalo Ciganda.

Por tanto, si se sintieron agraviados, les pido disculpas, pero no puedo desdecirme de lo que considero fueron palabras infelices las que leí en la prensa; lo correcto hubiera sido decir que consideraba que eran palabras fuera de lugar.

Yo, por lo general, trato de ser bastante cuidadoso con el léxico que utilizo, pero realmente me molestaron esas manifestaciones y por eso utilicé palabras fuertes. Además, hablaba de lo que Gonzalo dijo, aunque sé que él representa al Frente Amplio.

Yo creo que los dirigentes del Frente Amplio — conozco a muchos de ellos— saben el concepto que puedo tener de la fuerza política y del trabajo que se realiza en este Cuerpo. Reitero, lo expresado fue con respecto a las palabras infelices utilizadas por Ciganda.

Por tanto, para tratar de colaborar, si lo que están pidiendo es que pida disculpas por la violencia de las palabras empleadas, con mucho gusto lo hago. De todas maneras, yo trato de manejarme siempre dentro de lo que uno cree y en forma correcta, a veces no me sale, pero creo que soy bastante correcto y leal; todos con los que he trabajado saben que es así.

En esta oportunidad, me enojé muchísimo, porque se ha trabajado mucho en este tema y me salió lo que me salió.

Por lo tanto, si eran disculpas lo que se pedía, desde el punto de vista formal, sin duda las tienen. No me pesa pedir disculpas por las palabras utilizadas hacia el Frente Amplio; pero que lo que dije no sea extensible al concepto político y personal que tengo de cada uno de los Ediles del Frente Amplio en este Cuerpo.

Si entiendo que políticamente mi posición, mi entendimiento, mi razonamiento hace referencia a lo infelices que fueron mis manifestaciones, pero también las de Gonzalo.

Si se pone un poco de voluntad, creo que se puede entender lo que estoy diciendo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Le concedo una interrupción al señor Edil Antonio Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

A mí me llama poderosamente la atención que un Edil con estudios universitarios se asuste, a través de la prensa, de diablos y fantasmas; lo asustan los diablillos al hombre...

Por otro lado, que a un hombre con tanto nivel y tanta cultura, se le «salga la chaveta» es lamentable ¡no lo puedo creer esto! Yo que fui educado abajo de árbol, de un Sauce llorón y no llegaría a eso. Y esto lo digo por simple razonamiento nada más.

Entonces, lo que quiero solicitar —y ya mis compañeros han dicho todo, más no se puede decir sobre este particular, y la capacidad de asombro no tiene límite, como dice un amigo mío— es que mi firma también se retire del informe. ¡No da para más esto!

Es cuanto quería decir; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. No tengo nada más para agregar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Sesiones atípicas si las hay, esta es una.

En primer lugar, quiero decir que en la agrupación que integro —la «Lista 422»—, básicamente, nos seguíamos informando de este tema del fideicomiso, más que nada, por la prensa y por expresiones del Intendente.

Sabíamos que estaban negociando y que, eventualmente, se podía llegar a algún acuerdo, porque esa era la voluntad del Frente Amplio, salvo algunas diferencias que puedan haber —en su momento las expresó el Diputado De León— y por algún gasto de dinero en tal o cual obra.

En ese sentido, nosotros estábamos, básicamente, ajenos a que había un acercamiento entre los dirigentes del Frente Amplio y del Partido Nacional.

Asistimos hoy a la Junta Departamental en el entendido de que no íbamos a tener una discusión de este tipo, lo que me causó mucha sorpresa —y debo decirlo, me causó sorpresa— en lo personal y creo que a los compañeros de bancada les pasó lo mismo.

En este caso, debo compartir con el Edil Cortés que, tal vez, el Edil Ferrero, por inexperiencia o con el ímpetu al que lo puede haber llevado la actividad política —más allá de que entiendo que el Reglamento permite, en la «Media hora previa», hablar de cualquier tema— terminó haciendo algunas consideraciones políticas y dando a entender que lo que se buscaba era que el Frente Amplio no pudiera contestar, tal vez por falta de conocimiento del Reglamento; y yo debo reconocer que no desayuno con el mismo y que alguna cosa se me escapa.

Si esto hubiera sucedido a la inversa, me hubiera molestado mucho. Es más; ¡me hubiera molestado muchísimo! Pero, a pesar de que no tendría que suceder, sucedió. Quiero adherirme a lo manifestado por el señor Edil Alfaro, en relación a que no trabajemos con picardía los temas.

En realidad, no sé ni por qué tenemos que informar al Ejecutivo ya que, si quiere, el Intendente toma el proyecto, lo negocia con los dirigentes del Frente Amplio y se terminó el tema.

El informe era una cuestión de forma más que nada, aunque somos conscientes de que, de alguna manera, se había generado una situación que

estaba medio empantanada, pero creemos que el Intendente y algunos dirigentes del Frente Amplio tendrán interés en que esto salga adelante.

Nosotros —repito— desconocíamos en qué estado estaban esas famosas negociaciones. Cuando se hacía referencia a si lo expresado por el señor Edil Sebastián Ferrero fue a título personal, ya quedó claro que sí. Nosotros, como agrupación —la «Lista 422»— no entramos en el juego de hacer consideraciones personales sobre personas o dirigentes del Frente Amplio; eso tenemos que dejarlo muy en claro.

Sí podría hacerlas si —como dijo el Edil Ferrero— las hago a título personal, pero no involucrando —por lo menos así nos manejamos en nuestra bancada— aspectos personales; por ende, no adherimos a las declaraciones que se hicieron hoy en este recinto.

Por tanto, nosotros, que estábamos al margen de todo esto, estamos asombrados por cómo se vino desenvolviendo toda esta situación que no tendría que haber ocurrido. Pienso que ojalá y de alguna manera, esto se pueda solucionar, aunque no sé cómo porque veo que el Frente Amplio —creo que con razón— no estaría dispuesto a acompañar el informe.

Pero, a su vez, se debería considerar que tal vez por inexperiencia y por el ímpetu del momento —como él mismo lo dijo— el señor Edil dijo algunas palabras en las que «se le fue un poco la moto»; vamos a decirlo así.

No quiero que lo que he dicho se tome para la hilaridad porque, realmente, le puede pasar a cualquiera y, en definitiva, es lo que él sentía en ese momento.

Creo que no tuvo la intención de que se menoscabara el posible acercamiento que hay en este proyecto, que ojalá salga porque el Intendente está interesado y porque creo que puede ser bueno para el departamento.

En este sentido, ojalá pueda haber reconsideración por parte del Frente Amplio y pediría que las palabras vertidas en Sala por el Edil Ferrero se tomen como un episodio que, como se ha dicho acá, no fue eventualmente feliz; pero que, a veces, en el fragor de la política, se da y se va a seguir dando, más allá de que nosotros no tendríamos que ni estar discutiendo este tema.

Esto tendría que haber vuelto con un simple informe que, inclusive, creo que fue lo que había acordado la Comisión de Presupuesto a través de todos sus integrantes.

Señor Presidente, el Partido Nacional cuando expresa algo a través de algún vocero, designa al mismo y así se expresa; queda claro que ello no fue lo que sucedió hoy aquí.

Por lo tanto y sin querer redundar en este tema, debo decir que hemos tenido una sesión sumamente atípica, de las que van a quedar para el recuerdo, tal vez porque estamos abortando —de alguna manera— un proyecto que puede ser muy importante para el departamento y que puede redundar en obras muy beneficiosas para toda la sociedad maragata.

Me solicita una interrupción el señor Edil Jorge García y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

La verdad es que, luego de las expresiones vertidas por el señor Edil Sebastián Ferrero, cualquier avance en esta negociación se vuelve muy difícil.

Nosotros, días pasados, mantuvimos una reunión, conjuntamente con la Mesa de esta Junta Departamental, en la cual el propio Ejecutivo nos hizo entrega del oficio para levantar el proyecto actual del fideicomiso en este recinto, aunque el Ejecutivo todavía no se ha manifestado con respecto a la decisión que va a tomar a futuro.

Nosotros, desde este lugar, siempre hemos sido defensores de la herramienta financiera. Lo que desde nuestra fuerza política desde un primer momento estuvo en cuestión fue el contenido de este fideicomiso y no —como ya fue dicho— el «fideicomiso» en sí. Creemos —y estoy seguro— que debe ser favorable poder lograr acuerdos que permitan más y mejores obras en beneficio del departamento.

Lamentablemente, este tipo de episodios no colaboran en ese sentido. Creemos que, si en algún momento, algún actor político se ha sentido ofendido o agraviado, responder de la misma manera lo único que hace es ponerle más leña al fuego.

Somos muchos los actores políticos que trabajamos desde un lugar proactivo, realmente convencidos de que debemos aunar esfuerzos en todo aquello que entendamos que pueda darle beneficios a la ciudadanía.

Pero, realmente, se nos hace difícil lograr acuerdos cuando expresiones de estas características se dan a conocer públicamente. En realidad, me sorprendió porque, inclusive, lo hizo en el momento que quien habla presidía la sesión y no solicitó que se le diera ningún trámite a la versión taquigráfica de sus palabras.

Lo que hizo simplemente fue, desde mi punto de vista, marcar su perfil y tener una posición política que le permitiera a él tener protagonismo esta noche aquí, que lamentablemente termina en una discusión que no conduce a nada.

Seguramente, desde nuestra bancada —todavía no lo hemos discutido—, en representación de nuestra fuerza política, mostraremos que realmente el Frente Amplio tiene todas las voluntades de llegar a la negociación que sea posible para darle beneficios al departamento.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias, señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Odriozola

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Era cuanto quería expresar; muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de diez minutos solicitado por el señor Edil Efraín Soto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.40)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.51)

A continuación, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Que se prorrogue la hora de finalización de la sesión, hasta tanto se voten los informes de comisión faltantes.

Heber Berto Edil».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

(Hilaridad)

Voy a ser muy breve en la reflexión de este tema porque hay cosas que ya las dijeron los compañeros Ediles.

No era en el ámbito de la «Media hora previa» que podía referirse a un tema tan delicado, además, porque a los que debatimos nos gusta aportar y , sobre todo, para que la otra parte contrarreste con sus opiniones.

Se podría haber hecho un debate más preparado del tema, porque la posición del señor Edil —detrás de algunas palabras infelices— es tan loable como la del Presidente Ciganda. Uno dice que la Intendencia precisa del fideicomiso para financiarse y Sebastián sostiene que no, y está convencido de que el tema está mal manejado.

De todas maneras, creo que si somos una Junta Departamental en donde el debate es el insumo principal, se empezó por un mal camino y se terminó debatiendo sobre el fideicomiso.

Tengo varias reflexiones para aportar, pero lo que me parece importante —más allá de lo que sucedió— es que escuchamos a los compañeros Ediles del Frente Amplio decir que tienen la voluntad de acompañar esta herramienta, porque es válida, pero no están de acuerdo con el contenido del fideicomiso que presentó el Ejecutivo, entonces, les puede servir otro tipo de proyecto.

En esta Junta siempre ha estado sobrevolando este tema, pero, realmente, no lo hemos encarado, más allá de las gestiones que ha hecho la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y la Mesa de la Junta. Lo cierto es que hubo declaraciones del Intendente y del Presidente del Frente Amplio que hicieron en la prensa, pero la ciudadanía se puede preguntar por qué no tratamos el fideicomiso en este recinto.

Creo que es muy positivo esto que he escuchado de varios señores Ediles del Frente Amplio diciendo que la herramienta es válida.

Quiero decir que, Alianza Nacional, en Canelones, acompañó el fideicomiso del Intendente del Frente Amplio, Marcos Carámbula; también hoy entra a la Junta Departamental de Florida este asunto y el Intendente Enciso va a precisar también de los votos del Frente Amplio.

Más allá de todo este tema que fue muy mal manejado por todos los actores políticos y donde a veces se confunde el protagonismo, tenemos que ser conscientes de que estamos en la postrimerías de un período electoral, además, tenemos la maquina nueva que nos está filmando —como es la cámara de televisión— y hay gente que nos ve en vivo o después por *Facebook* o por *You Tube*, que es en donde los compañeros técnicos cuelgan las sesiones.

Entonces, han cambiado muchas cosas en la Junta desde que apareció la camarita, y hay posiciones que no son las mismas y hay que admitirlo.

Con respecto al fideicomiso, creo que en el Partido Nacional nos debemos una autocrítica fuerte. ¿Por qué no lo hacemos? Porque no tenemos veintiún votos con el del Partido Colorado, tenemos veinte; entonces, precisamos que esta herramienta salga con el apoyo del Frente Amplio.

Todo lo que hagamos los actores políticos que moleste al Frente Amplio, va a ir en contra de lograr el fideicomiso, aunque digamos que es bueno para San José. Bueno queridos compañeros del Partido Nacional, si no cambiamos nuestra postura, van a salir los temas que quiera el Frente Amplio, porque nos falta el voto que ellos nos pueden dar.

Creo que al principio de la discusión tendríamos que haberle preguntado a la otra fuerza política en el departamento —que, además, es el Gobierno

Nacional— qué cosas dentro de una baterías de temas va a apoyar, porque no va a salir otro fideicomiso que no tenga los elementos que el Frente Amplio considere que son buenos para el departamento, y los que considere que no son buenos, los vamos a tener que hacer bajo otro mecanismo.

Así que tenemos que bajar los decibeles o vamos a tener que disponer de menos dinero para las obras que solo el Partido Nacional considera necesario.

Desde un principio, este tema se manejó a través de la prensa, del protagonismo, después se tiró en la Junta pensando en que nosotros íbamos a solucionar algo, pero los dirigentes del Partido Nacional y del Frente Amplio deberían haber dicho cuáles eran las cosas en las que estaban de acuerdo para ir solucionando el asunto.

No tiene que haber un solo fideicomiso, se pueden ir destrabando obras, por ejemplo, la Cartera de Tierras que pide la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) y todas las demás cooperativas. Este es un tema que tiene que tener una mayoría unánime dentro de este Cuerpo y no creo que haya alguien que diga que no vamos a disponer de una herramienta como es el fideicomiso; entonces, impulsemos el tema de la Cartera de Tierras y después tratemos otro tema.

Nosotros vamos a tener que admitir, en el Partido Nacional, que precisamos un voto del Frente Amplio y basta de pensar que van a pagar el costo político y que van a sentir la presión de la ciudadanía; cada partido sabe lo que tiene que hacer.

Entonces, rescato una cosa importante, los compañeros del Frente Amplio consideran que la herramienta del fideicomiso es útil.

Pónganse de acuerdo los dirigentes, vamos a bajar todos el ego y a pensar por San José —más allá del discurso—, y ver qué cosas acompaña el Frente y saquemos este proyecto adelante sin armar todo este lío.

Me parece que es una noche, por un lado, perdida por cómo empezó y ganada; porque hay ciudadanos que se preguntan si el Frente Amplio vota la herramienta fideicomiso o siempre dice que no a todo.

Los compañeros del Frente Amplio, por lo que manifestaron acá, no están en contra de la herramienta ni de que se haga política de Estado en San José frente a determinados proyectos, vamos a tener que ponernos de acuerdo cuáles son y cuáles no; por ejemplo, la compra de la División del Ejército no es una política de Estado —para mí tampoco—, entonces afuera lo de la División.

Entonces, lo mismo pasará con el polideportivo, ¿habrá masa crítica para hacer deportes en San José? Me parece que hay cosas importantes que se pueden aportar desde los distintos partidos políticos.

Vamos a tener que serenarnos un poco. En ese sentido, si este informe de la Comisión de Presupuesto va con el voto de los compañeros del Frente Amplio, me parece espectacular y, si no, va a tener que volver al Ejecutivo y este último va a tener que ser más sabio para negociar con los que

quieren negociar.

Lo bueno que me llevo de esta sesión es el hecho de que hay voluntad política de parte del Frente Amplio de lograr acuerdos y, también, que se aprueba la herramienta del fideicomiso. Ahora, vamos a tener que ponernos de acuerdo sobre cuáles son los puntos que el Frente Amplio estaría dispuesto a acompañar en el fideicomiso.

Además, toda esta negociación se hace con la legitimidad de que este endeudamiento es a varios años, por lo que va a ser una carga también para el próximo Gobierno Departamental, que cualquiera legítimamente puede optar por serlo.

Entonces, si uno se va a comprometer de esta manera, tiene que tener una instancia de discusión, en la que pueda plantear lo que desee y eso no fue lo que sucedió; el tema fue muy mal manejado desde que nació.

Creo que, en este caso, las cúpulas partidarias van a tener que jugar su partido, para negociar entre sí; hay que hacer menos prensa.

Me imagino que, el Frente Amplio, a través de su Presidente, que es su interlocutor válido y orgánico por disposición de su propio partido, va a tener que sentarse con el Intendente Falero, con su equipo, con sus asesores y con sus aportes, a sacar esto adelante; no hay más realidad que esa, señor Presidente.

Con los votos del Partido Nacional y del Partido Colorado no nos alcanza para votar lo que queramos. Por ello, lo que salga del fideicomiso va a ser política de estado y nos parece que está bueno, porque después de que se hagan las cosas —si es que realmente los proyectos se votan en este fideicomiso— no va a haber ninguna fuerza política que diga que estuvo en contra; y, también, porque las ejecuciones de cada obra y de cada gasto ejecutado va a contar con el seguimiento de todas las fuerzas políticas, porque todos vamos a ser responsables de las mismas.

Después, en dos años, en las elecciones, vamos a pelear y discutir quién tiene mejor gestión, quién es capaz de llevar el departamento adelante, quién es la figura con capacidad o no y si tenemos desde el Partido Nacional las credenciales para seguir manteniendo este Gobierno; eso es una discusión de acá a dos años.

Ahora y acá hay que ponerse a trabajar, a pensar todos por el departamento y a dejarse de bravuconadas —yo bravuconeo varias veces también, pero no en temas como este— en temas que son nacionales y que afectan directamente a un tema tan delicado como este.

Me parece que ese es el mensaje que tenemos que dar desde esta Junta Departamental, en el sentido de que hay que ponerse a trabajar, pero en serio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

A mí, realmente, me molestó mucho la intervención del señor Edil Sebastián Ferrero en la «Media hora previa» porque se refería a Gonzalo Ciganda, nuestro Presidente, en un ámbito que no era el adecuado.

Él podría haber escrito un artículo de prensa contestando todo lo que había expresado Ciganda. Es decir, podría haberse manejado de otra manera, pero no acá, en un ámbito donde no se le puede contestar. Esa parte ya estuvo muy desarrollada por los compañeros así que yo no voy a seguir en ese tema.

De todas maneras, quiero decir algo más. A mí, no solo me hubiera molestado que hablara mal de Gonzalo Ciganda, sino de cualquier compañero de lo que estamos acá, porque no corresponde.

Hubiera hablado mal de Alfaro, de Tabaré Laca, de Marcelo Oehler, o alguien hubiera hablado mal de Sebastián Ferrero, de Teresita De la Ascención; de cualquiera de nosotros. No corresponde hablar en la «Media hora previa» así, como se hizo, porque no nos hace bien, porque no es el lugar adecuado y porque los demás no pueden contestar.

Aquí todos estamos legítimamente sentados. A Gonzalo Ciganda lo votó —como se explicó muy bien— el Frente Amplio en una instancia popular y, a nosotros, nos votó el pueblo, la gente y acá no nos podemos tratar rompiendo los códigos y, de alguna manera, traer ese tema acá, es romper los códigos.

Porque, además, se sientan precedentes. Si nosotros damos por válidas las expresiones del Edil Sebastián Ferrero, mañana cualquier otro puede hablar de cualquier otro compañero o de un líder como Larrañaga, o como Lacalle Pou o de cualquiera. Por tanto, este recinto que tiene que ser para trabajar entre todos, para lograr lo máximo entre todos se convertiría en un lugar totalmente diferente para lo cual fue concebido; se dejó la guerra y estamos acá, pero no acá para hacer la guerra. No corresponde usar la «Media hora previa» para eso. Si quería responder a dichas expresiones, hubiera planteado una moción; pero no iba a poder hablar en esos términos porque no se puede y porque, además, el Reglamento dice que nosotros no nos podemos manifestar refiriéndonos a la mala intención de las otras personas.

Y eso, es sabio. Tenemos el derecho de pensar lo que se nos ocurra pero acá, que es el símil de un Parlamento, tenemos que pensar qué es lo que «parlamos», qué es lo que decimos. Pero bueno, eso ya está, ya pasó.

Ahora, quiero expresar que también tengo algún otro matiz con cuestiones que habían formulado algunos compañeros, en la que no tenemos unanimidades. En su momento, había compañeros que pretendían que él retirara sus palabras y yo no estoy de acuerdo.

Porque si acá nos hacemos responsables de lo que decimos —que es algo que tenemos que hacer— no somos los demás los que tenemos que retirarle las palabras. En todo caso, él tendría que solicitar que se retiren; en un acto de grandeza, de sabiduría y de profunda autocrítica.

Yo siempre he estado en contra de hacer que una persona retire sus palabras porque, bueno, si dijo esos disparates que se haga responsable y que

queden esos disparates ahí no más. Al contrario, hasta me viene bien porque digo: «¡Mirá los disparates que dijo en el Acta “tal”!».

Pero, me parece, que como estamos en actos de buenas voluntades, sería conveniente que él las retirara, que naciera de sí ese gesto. Y, de mi parte, les voy a trasladar que la bancada del Frente Amplio resolvió por unanimidad que los compañeros que retiraron la firma van —a través de mí— a dar marcha atrás, van a flexibilizar su posición, van a mantener las firmas en el informe y lo vamos a apoyar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Pido la palabra porque corresponde, ya que he sido quien, con mi opinión, generó todo esto.

Escuchando atentamente a Silvia y para no dejar registrado el agravio, porque soy consciente de que mis palabras no fueron las adecuadas —yo no sé si está bien decir «bravuconadas», pues yo defiendo mi posición con mucha pasión— voy a pedir que se retire la versión taquigráfica de mis palabras en el capítulo de la «Media hora previa», sin perjuicio de las convicciones personales que yo pueda tener.

Y para cerrar —agradeciendo las palabras de Silvia— termino diciendo que no hice apreciaciones —lo digo por última vez— personales hacia su persona, sino políticas. Y en la «Media hora previa» reconozco que lo que me ocurrió fue una falta de manejo del reglamento más que de intencionalidad; quienes me conocen lo saben.

Por lo tanto, solicito se retire la versión taquigráfica de las palabras expresadas en esa instancia como forma de facilitar el camino y acepto las críticas constructivas de los compañeros, y sepan que, en definitiva, mis apreciaciones son políticas y de representación, porque yo también represento a determinado grupo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que esta Comisión Asesora del Cuerpo recibió al Presidente de UNI3 UNAMA, señor Mario Puga quien solicitó apoyo para que en el marco de los "25 Años de su fundación" que se conmemoran el próximo 22 de agosto del corriente, este Cuerpo realice una Sesión Solemne;

CONSIDERANDO I: la importante labor que realiza dicha institución en la cual se dictan cursos de diversas materias y se realizan talleres de interés para personas de todas las edades;

CONSIDERANDO II: que los docentes concurren a dictar las clases en forma honoraria, siendo el objetivo asistir al adulto en las aulas y en los talleres motivándolos a que se integren socialmente;

*LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN Y CULTURA*

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se efectúe una sesión Solemne en el marco de los "25 Años de la fundación de UNI 3 UNAMA" la misma será coordinada con la Mesa;

Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Luis Eduardo Odriozola, Germán González, Natalio Negrin, Oscar Ramírez, Juan Carlos Alfaro. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.14)

**Nelson Petre
Presidente**

**Jorge García
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**